

# Condiciones de trabajo en los jóvenes empleados

Las razones por las que los trabajadores jóvenes sufren mayor siniestralidad laboral que el resto de trabajadores de más edad, tienen mucho que con los rasgos del mercado laboral español. Estos son:

- 1 La concatenación de contratos temporales.
- 2 La falta de experiencia y/o formación en el puesto.
- 3 La cantidad de horas de trabajo.
- 4 Condiciones de trabajo descuidadas.
- 5 El ser más vulnerables ante la explotación.
- 6 Una menor participación en la acción colectiva, bien por desconocimiento o por miedo a represalias en el puesto de trabajo, etc.

Además, la siniestralidad laboral y las enfermedades profesionales son cuestiones que afectan a los jóvenes. Por eso, nuestro consejo es que te informes de cuáles son las medidas preventivas de tu empresa. Esto implica conocer tu convenio colectivo, y si lo necesitas, **ACUDE A UGT, PUES ESTAMOS PARA AYUDARTE..**

Nos encontrarás en:

<http://www.ugt.es>

Dirige tus consultas al

Correo electrónico:

[juventud@cec.ugt.org](mailto:juventud@cec.ugt.org)





## son tus **DERECHOS**

- 1 A un trabajo digno.
- 2 A la promoción y formación profesional.
- 3 A no ser discriminados por ninguna causa (raza, sexo, religión, edad, etc.).
- 4 A que se adopten medidas de seguridad e higiene en tu trabajo.
- 5 Al respeto a tu intimidad.
- 6 Al abono puntual del salario pactado.
- 7 Al ejercicio individual de las acciones y derechos derivados del contrato de trabajo.

## son tus **DEBERES**

- 1 Cumplir con las obligaciones propias del puesto de trabajo.
- 2 Observancia de las medidas de seguridad e higiene.
- 3 Cumplir puntualmente las órdenes del empresario.
- 4 No competir con la empresa y contribuir a la mejora de la productividad.
- 5 Cumplimiento de todas las obligaciones que deriven del contrato de trabajo.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE IGUALDAD

**injuve**